



----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (CAAE DIF ZAPOPAN), A EFECTO DE CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO).-----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y Lista de asistencia. -----
2. Declaración de Quórum Legal. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma. -----
5. Revisión de cuadros comparativos: -----

- A)** Selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016.
- B)** Selección del proveedor que surtirá POLLO para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016.
- C)** Selección del proveedor surtirá CARNE para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016.
- D)** Selección del proveedor surtirá CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016.
- E)** Selección del proveedor que surtirá los ABARROTÉS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016. -----

--- El monto a ejercer, de los incisos del A al E es de hasta por \$745,568.00 (setecientos cuarenta y cinco mil pesos quinientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.). -----

- F)** Selección del proveedor que surtirá las DESPENSAS para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal", por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016, por un monto a ejercer hasta por \$1 265,998.00 (Un millón doscientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.).
- G)** Se somete a su consideración y en su caso a su aprobación la compra de ARTÍCULOS VARIOS LUDOTECA, para equipamiento de la misma. -----

6.- Fichas Informativas:

- I. Órdenes de compra extraordinarias en los rubros de "Cremería" y "Frutas y Verduras".

7.- Asuntos varios. -----

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia:-----

--- Se da inicio a la Sexta Sesión con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al



Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros de la Comisión y se agregó al expediente de la Sexta Sesión Ordinaria. -----

--- La lista de asistencia fue firmada por los integrantes de la Comisión y se agregó al expediente de la Asamblea. Asimismo, el Secretario Técnico verificó que los integrantes de la Comisión son precisamente aquellos que fueron invitados. -----

--- 2.- Declaración de Quórum Legal: -----

--- Para el desarrollo de este punto del Orden del Día y de acuerdo a la asistencia registrada, se declara QUÓRUM LEGAL para ésta Sesión, por estar cumpliendo con lo estipulado en el artículo Treinta del Reglamento. -----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

--- La Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Técnico de esta Comisión, da lectura al Orden del Día, el cual, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes. -----

--- 4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma. -----

--- En votación económica fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del CAAE DIF ZAPOPAN y firmada por los presentes. -----

--- 5. Revisión de cuadros comparativos: para el desahogo de este punto, en uso de la voz la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Técnico de la Comisión y Coordinadora de Adquisiciones procede a exponer: -----

--- A. Selección del a la selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016 y manifiesta que se invitó a un total de nueve proveedores, de los cuales José Manuel Contreras Rivas, Marisa Rolón Verjan, Raúl Guzmán Sandoval, Tatiana Esmeralda Camacho Álvarez, D.A. Quirarte S.A. de C.V. y Magdaleno Muro Sandoval, no enviaron cotización. Así mismo hizo del conocimiento de los miembros de la comisión que se encuentran presentes que los proveedores que si presentaron las cotizaciones son ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO (LOMERI), PABLO CESAR MONTERO FUENTES y COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V., quienes cotizaron conforme lo solicitado por el área requisitoria del DIF Zapopan; y el precio más bajo ofertado es del proveedor ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO (LOMERI), siendo este por la cantidad de \$611,666.40 (SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.). Se menciona que es el actual proveedor y que ha prestado buen servicio, por lo que se somete a votación la adjudicación del mismo. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso B; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

#### ACUERDO -----

---- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO, sea el proveedor adjudicado que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2016. -----

--- Acto continuo, el Secretario Técnico procede a exponer el inciso "B", el cual corresponde a la selección del proveedor que surtirá POLLO para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2016 y manifiesta que se invitó a un total del 7 proveedores, de los cuales Francisco Javier Espinoza Méndez, Come Frutas y Verduras S.A. de C.V., María del Rocío Razo montes, Supollo S.A. DE C.V. y Elvira Guzmán Guzmán Se abstuvieron de participar; Así mismo hizo del conocimiento de los miembros de la comisión que se encuentran presentes, que los proveedores que si presentaron las cotizaciones son RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz), y PABLO CESAR MONTERO FUENTES, quienes cotizaron conforme lo solicitado por el área requisitoria del DIF Zapopan; por lo cual se propone como proveedor adjudicado a RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz) ya que presenta el mejor precio, siendo este por la cantidad de \$238,996.00 (doscientos treinta y ocho mil novecientos noventa y seis 00/100 M.N.) y al ser nuestro actual proveedor, el área de alimentaria manifiesta que el servicio otorgado es excelente y sus instalaciones cumplen



con las normas de salubridad. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso "B"; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de los miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz), sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá POLLO para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2016. -----

--- El Secretario Técnico procede a exponer el inciso "C" que corresponde a la selección del proveedor que surtirá CARNE DE RES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2016 y manifiesta que se invitó a un total del diez proveedores, de los cuales Cárnicos Zapopan S.A. de C.V. (Carnicería Zapopan), Carnylac S.A. de C.V., Francisco Javier Espinoza Méndez, María del Rocío Razo montes, Salvador Ledesma Iñiguez, Carlos Alberto Franco Ríos, Cirilo Jiménez Espitia y Come Frutas y Verduras S.A. de C.V., se abstuvieron de participar. Así mismo hizo del conocimiento de los miembros de la comisión, que se encuentran presentes, que los proveedores que si presentaron las cotizaciones son RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz) y PABLO CESAR MONTERO FUENTES, mismos que cotizaron conforme lo solicitado por el área requisitoria del DIF Zapopan; y el precio más bajo ofertado es del proveedor RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz) siendo este por la cantidad de \$452,704.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), por lo que se propone como proveedor adjudicado motivo por el cual se somete a votación. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso "C"; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de los miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz), sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá CARNE DE RES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2016. -----

--- Acto continuo, el Secretario Técnico procede a exponer el inciso "D" que corresponde a la selección del proveedor que surtirá CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 01 de octubre al 31 de diciembre del año y manifiesta que se invitó a un total del diez proveedores, de los cuales COME FRUTAS Y VERDURAS S.A. DE C.V., Gaudencio González González, Cremería Mónica Abastecedora S.A. de C.V., Francisco Javier Espinosa Méndez, Sabores y Materias Primas S.A. de C.V., Cárnicos Zapopan, se abstuvieron de cotizar, sin embargo mandaron carta de dispensa. Cotizando los proveedores RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz), COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V. y PABLO CESAR MONTERO FUENTES, y el precio más bajo ofertado es del proveedor RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz) siendo este por la cantidad de \$388,838.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA YOCHO PESOS 00/100 M.N.), por lo que se propone como proveedor adjudicado motivo por el cual se somete a votación. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso "D"; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de los miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz) sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 01 de octubre al 31 de diciembre del



año 2016. -----

--- Acto continuo en uso de su derecho de voz, la L.C.P. ADRIANA ROMO LÓPEZ, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, propone que se tenga cuidado en adjudicar a un mismo proveedor en diferentes rubros; como por cuestiones de servicio y calidad lo hicimos con el proveedor que surtirá Pollo, Carne de Res y Cremería; ya que en caso de que por alguna circunstancia el proveedor sufre alguna inconveniencia de cualquier característica podemos tener un desabasto en el Sistema DIF y esto lo puede paralizar; lo interesante es distribuir en varios. -----

--- Acto continuo en uso de su derecho de voz, la LIC. DORA FAFITTIS MORRIS, cuestiona sobre ¿cómo proceder?, si en diversas situaciones se ha cambiado de proveedor de los rubros mencionados y ninguno ha igualado la calidad del producto, ni del servicio ofrecido por el proveedor ni el precio. -----

--- Acto continuo en uso de su derecho de voz, la L.C.P. ADRIANA ROMO LÓPEZ, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, propone que no solo analicemos precio, y si no se hizo en los rubros anteriores, pensemos hacerlo en los posteriores; por lo que deja el comentario sobre la mesa de la comisión. -----

--- Acto continuo, el Secretario Técnico procede a exponer el inciso E que corresponde a la selección del proveedor que surtirá los ABARROTÉS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2016 y manifiesta que se invitó a un total del 11 (once) Proveedores, de los cuales Abarrotés Abeja S.A. de C.V., Abarrotés Raúl S.A. de C.V., Liz Abarrotera S.A. de C.V., Come Frutas y Verduras S.A. de C.V., Distribuidora de Alimentos Nuve S.A. de C.V., Madgaleno Muro Sandoval, Grupo Industrial Vida y Café Cumbre S.A. de C.V., los cuales no enviaron cotización y los proveedores participantes fueron COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V., PABLO CÉSAR MONTERO FUENTES y DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V, siendo DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V quien ofrece el mejor precio, siendo este por la cantidad de \$556,456.63 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.), por lo que se propone como proveedor adjudicado motivo por el cual se somete a votación. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso "E"; conforme a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: ----

----- ACUERDO -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V, sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá ABARROTÉS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2016. -----

--- Acto continuo, el Secretario Técnico procede a exponer el inciso "F" que corresponde a la selección del proveedor que surtirá los DESPENSAS para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal", por el periodo 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2016 y manifiesta que se invitó a un total del 10 (diez) proveedores, a los que pedimos que nos coticen 11,340 despensas; de los cuales ABARROTÉS ABEJA S.A. DE C.V., COME FRUTAS Y VERDURA S.A. DE C.V., ABARROTÉS RAUL SA. DE CV., ABARROTERA DEL DUERO S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA LA ABUNDANCIA S.A. DE C.V., no enviaron cotización; y si cotizaron a sobre cerrado GRUPO INDUSTRIAL VIDA S.A. DE C.V, DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV, PRODEYMA SA DE CV, CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V., PABLO CESAR MONTERO FUENTES. Se pone a la vista las muestras de despensa que presentó cada uno de los proveedores participantes, para que el CAAE DIF ZAPOPAN pueda analizar la calidad de los productos y presentación que tendrán las despensas. En cuanto a los cuadros comparativos se hace la observación que si bien es cierto que GRUPO INDUSTRIAL VIDA S.A. DE C.V. presenta el precio más bajo, la presentación no cumple con las especificaciones plasmadas en las bases donde se pide bolsa de polipropileno reforzada y cerrada; al ser una bolsa de polipropileno, sin cerrar, el producto puede contaminarse más fácilmente. Así mismo se manifiesta que al no ser una bolsa reforzada se rompe fácilmente ya que el contenido es considerable y los beneficiarios de este programa es gente de escasos recursos que caminan varias cuadras con sus despensas. -----

--- Acto continuo en uso de su derecho de voz, el C.P.A. RAUL ALAN TEJEDA GARCÍA manifiesta que la leche que presenta el proveedor GRUPO INDUSTRIAL VIDA S.A. DE C.V. no es de marca reconocida por lo que no cumple con las bases en cuanto al punto donde se solicita marca LALA y/o Sello Rojo o similar calidad, para lo que sea similar se necesita sea marca reconocida. -----

--- Acto continuo en uso de su derecho de voz, el LIC. MIGUEL ANGEL TALANCOM LANGARICA, representante



del PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN manifiesta que el concepto "marca similar" significa similar calidad y marca reconocida. -----

--- Acto continuo en uso de su derecho de voz, L.C.P. ADRIANA ROMO LÓPEZ, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, manifiesta que el proveedor GRUPO INDUSTRIAL VIDA S.A. DE C.V. no cumple con las bases de la licitación, no se tiene porque analizar. -----

--- Acto continuo el Secretario Técnico manifiesta que el proveedor número 2, DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V., es el que queda en segundo lugar por precio. -----

--- Acto continuo en uso de su derecho de voz, el C.P.A. RAUL ALAN TEJEDA GARCÍA manifiesta que si se toma en cuenta el precio, quedaría DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. como proveedor de despensas, quien es el proveedor adjudicado en abarrotes, duplicando proveedores lo que podría caer en el supuesto manifestado anteriormente por la L.C.P. ADRIANA ROMO LÓPEZ. Por lo que tomando este razonamiento, sugiere se tome en cuenta a los siguientes proveedores. -----

--- Acto continuo en uso de su derecho de voz el LIC. MIGUEL ANGEL TALANCOM LANGARICA, representante del PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, manifiesta que en cuanto a la experiencia vivida en el Ayuntamiento de Zapopan, CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V. cubre mejor la calidad y el servicio que los demás proveedores; como podemos ver en la muestra que presenta. En cuanto a los programas sociales llevados a cabo por la Coordinación de desarrollo económico, que da despensas a mujeres y ancianos, ahora está más conforme con este nuevo proveedor que es CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V.. En cuanto al proveedor anterior del ayuntamiento, PRODEYMA SA DE CV, se tuvo una queja de frijol contaminado, ese caso es analizado por Contraloría Municipal. -----

----- Acto continuo el Secretario Técnico pone a la vista los paquetes de granos y cereales del proveedor 3 PRODEYMA S.A. DE C.V. y del proveedor 4 CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V., para que analicen los productos entre ambos proveedores. -----

--- Acto continuo en uso de su derecho de voz, el C.P.A. RAUL ALAN TEJEDA GARCÍA manifiesta que los granos de PRODEYMA SA DE CV son mas chicos y están muy quebrados. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso G; conforme a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

--- PRIMERO. Se aprueba por unanimidad descalificar a GRUPO INDUSTRIAL VIDA S.A. DE C.V. por no cumplir con las bases de la licitación en cuanto a la presentación y calidad. -----

--- SEGUNDO. Se Aprueba por unanimidad dejar fuera a DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. para poder salvaguardar al Sistema DIF Zapopan, evitando tener a un mismo proveedor en dos o más rubros. -----

--- TERCERO. Se aprueba por unanimidad que CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V., sea el proveedor adjudicado que surtirá las 11,340 DESPENSAS para para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal", por el periodo 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2016. -----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso "G" del quinto punto del orden del día el cual corresponde a la selección del proveedor que proporcionará la adquisición de ARTÍCULOS VARIOS LUDOTECA, los cuales abarcan tres anexos correspondientes a los siguientes rubros: ANEXO 1: Instrumentos musicales. ANEXO 2: Equipo de Computo. ANEXO 3: Equipo Fotográfico. Manifestando que se invitó a un total del 5 (cinco) Proveedores, de los cuales todos participaron en tiempo y forma, ofreciendo la calidad solicitada. La participación de los proveedores fue de la siguiente manera: Promotora de Discos Universal (Mr. CD), DAFCOM, SISIMTEL, Laboratorios Julio, cotizaron el Anexo 1; DAFCOM, SISIMTEL y Laboratorios Julio Cotizaron el Anexo 2; CIA IMPORTADORA FOTOGRAFICA, DAFCOM, SISIMTEL y Laboratorios Julio cotizaron el Anexo 3. Expone que en cuanto a precio en el Anexo 1 "INSTRUMENTOS MUSICALES" quien ofrece el mejor precio es el proveedor Promotora de Discos Universal, siendo este \$161,101.00 (Ciento sesenta y un mil ciento un pesos 00/100M.N.) ; en cuanto al Anexo 2 "Equipo de Cómputo" quien ofrece el mejor precio es el proveedor DAFCOM, siendo este \$77,157.40 (Sesenta y siete mil ciento cincuenta y siete pesos 40/100M.N.); en cuanto al Anexo 3 "Equipo Fotográfico" quien ofrece el mejor precio es el proveedor CIA IMPORTADORA



FOTOGRAFICA, siendo este \$70,739.47 (sesenta mil setecientos treinta y nueve pesos 47/100M.N.). Por lo que se proponen los anteriores como proveedores adjudicados, por ofrecer los mejores precios, motivo por el cual se somete a votación. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso "G"; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que el proveedor Promotora de Discos Universal (Mr CD) sea el proveedor adjudicado para abastecer lo estipulado en el Anexo 1 "INSTRUMENTOS MUSICALES"; en cuanto al Anexo 2 "Equipo de Cómputo" se adjudique al proveedor DAFCOM; en cuanto al Anexo 3 "Equipo Fotográfico" se adjudique al proveedor CIA IMPORTADORA FOTOGRAFICA.-----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede con el desahogo del Sexto punto del orden del día, el cual consta de la lectura y aprobación de las fichas técnicas, quien procede a explicar la ficha I "Órdenes de compra Extraordinarias en los rubros de Cremería y Frutas y verduras", todo conforme se enlista en la Ficha Informativa de la cual se les hace entrega en este momento. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, se somete a votación lo vertido en la ficha informativa número I; conforme a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que se lleven a cabo las adquisiciones descritas en las fichas informativas número I, "Órdenes de compra Extraordinarias en los rubros de Cremería y Frutas y verduras". ---

--- 7.- Asuntos varios: Nadie hace uso de su derecho de voz, por lo que al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día JUEVES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos, fichas informativas y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. Todos los documentos referidos se agregan en originales. -----

-----  
-----  
-----  
-----



---

MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN  
DIRECTORA INTERINA DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

---

SRA. ARLETTE CHAPOY GÓMEZ  
REPRESENTANDO A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

---

LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

---

L.C.P. ADRIANA ROMO LÓPEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
ZAPOPAN

---

LIC. MIGUEL ANGEL TALANCOM LANGARICA  
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE  
CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
ZAPOPAN

---

L.C.P. RAUL ALAN TEJEDA GARCIA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA  
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

---

LIC. DORA MARIA FAFUTIS MORRIS  
COORDINADORA DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

---

LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ  
COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

---

LIC. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES  
DIRECTOR JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

---

LIC. AMELIA ELOISA MARTINEZ MACIAS  
DIRECTORA DE PALANEACIÓN DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

---- La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada en la Sala de Juntas de Ex Presidentas de dicho Organismo Público Descentralizado, el día JUEVES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, instrumento compuesto de 06 seis hojas útiles por una sola de sus caras incluida la presente. -----